por derecho e mandaron que se cogiera la mano [illegible] desta tela y la pesa
[illegible] de la que es [illegible]

[illegible]

[illegible]

Pedro [illegible] Juan [illegible]

Pedro / En la tela de mula en la plaça [illegible] a diez dias del dicho mes de
marzo del dicho año por juicio de que [illegible] se pregonaron los
dichos ordenanças [illegible] Juan [illegible] de [illegible] a [illegible] vecinos
de mula /

Pedro / En la tela de mula a xxij dias del mes de marzo de [illegible] del
año este dia los señores de [illegible] de la dicha tela [illegible] a saber [illegible]
[illegible] Calle e [illegible] de [illegible] e [illegible] de [illegible]
[illegible] Juan [illegible] de [illegible] el dicho
[illegible] a [illegible] lopes vecino de la dicha tela de [illegible]
[illegible] de [illegible] a lo mas [illegible]
[illegible] de [illegible] señores [illegible] y [illegible] la [illegible]
[illegible] por [illegible] e
[illegible] de esta tela [illegible] hasta
[illegible] el dicho [illegible] lopes lo pidio por
[illegible] Juan [illegible] de la [illegible] e [illegible] vecinos de la dicha tela
de mula /

[illegible] / [illegible] de la dicha tela por [illegible] de los dichos S.S. de
[illegible] de [illegible] del
[illegible] de [illegible]
[illegible] por juicio de que [illegible]
[illegible] los dichos /